

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA

Provisión de Árido Triturado lavado (756m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm y 306m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Monto de contrato: \$ 134.844.390,00

(Pesos: ciento treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa 00/100)

Sistema de contratación: Unidad de medida

Plazo de la obra: 20 (veinte) días hábiles

Ing. ALEXANDRA LLANES
Conferente de Calidad en el Área de Administración

NICOLÁS ALBERTO MIELNIK
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Provisión de Árido Triturado lavado (756m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm y 306m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Formulario propuesta.
(Original)

Señor/a Intendente:
Municipalidad de la ciudad de Salta.
S / / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Arído Triturado lavado Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm	756	m ³		
2	Arído Triturado lavado Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm	306	m ³		

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha

Ing. **ALEJANDRA LAYNES**
Control de Calidad de Obras de Administración
Secretaría de Obras Públicas

NICOLÁS ARBERTO MIELNIK
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Provisión de Árido Triturado lavado (756m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm y 306m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Formulario propuesta.
(Duplicado)

Señor/a Intendente.
Municipalidad de la ciudad de Salta.
S. / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Arido Triturado lavado Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm	756	m ³		
2	Arido Triturado lavado Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm	306	m ³		

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha

Ing. ALEJANDRO ALLANES
Control de Calidad de Obras de Pavimentación
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta

NICOLÁS ALBERTO MIELNIK
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Provisión de Árido Triturado lavado (756m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm y 306m³ de Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm) para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Memoria técnica.

Objeto de la obra.

La presente contratación tiene el objeto de adquirir el material necesario para la elaboración de mezcla asfáltica caliente para ejecutar obras de pavimentación y repavimentación por administración en diferentes sectores de la ciudad de Salta.

Debido a las graves dificultades en el tránsito vehicular, que traen aparejadas las calzadas en mal estado de funcionamiento, obligan a dar una solución inmediata al problema.

Ubicación de la obra.

Las obras a ejecutarse se encuentran ubicadas en los diversos barrios de la zona D de la ciudad de Salta.

Descripción de la contratación.

La presente contratación consiste en la adquisición de Árido Triturado lavado (Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm) con las siguientes características:

Se define como agregado fino, la parte del agregado total pasante por el tamiz IRAM 4,75mm (N° 4) según Norma IRAM 1501.

Los requisitos a cumplir por los agregados finos vírgenes dependen del nivel de tránsito y de la ubicación de la capa asfáltica. Los mismos se establecen en la tabla N° 1.

El agregado fino virgen es por lo general de una única procedencia y naturaleza. En el caso de que se empleen agregados de distinta procedencia, cada una de ellas debe cumplir individualmente las prescripciones establecidas en la tabla N° 1.

En el caso de que el agregado fino virgen provenga de la trituración de gravas, las mismas deben verificar los requisitos establecidos en la tabla N° 2.

Los agregados finos vírgenes a emplear en la construcción de capas de rodamiento, no deben provenir de canteras de naturaleza caliza.

Ing. ALEJANDRA VIANES

Control de Calidad de Obras de Administración
Secretaría de Obras Públicas



NICOLAS ALBERTO MIELNIK
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

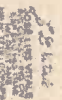




Tabla N° 1 - Requisitos de los agregados fino vírgenes

Ensayo	Norma	Agregado fino			
		Piedra triturada lavada tamaño 0-6mm			
Coefficiente de desgaste de "Los Angeles"	IRAM 1532	La fracción gruesa de la cual proviene el agregado fino debe cumplir las exigencias de la tabla N° 3 y tabla N° 4 (si corresponde) para el coeficiente de desgaste de Los Angeles			
Equivalente de arena	IRAM 1682	$\geq 50\%$			
Plasticidad de la fracción que pasa el tamiz IRAM 425µm (N° 40)	IRAM 10501	No plástico			
Plasticidad de la fracción que pasa el tamiz IRAM 75µm (N° 200)	IRAM	$\leq 4\%$			
Relación vía seca-vía húmeda de la fracción que pasa el tamiz IRAM 75µm (N° 200) (1)	VN E 7-65	$\geq 50\%$			
Granulometría	IRAM 1505	Debe ser tal que permita cumplir con la granulometría establecida para la fórmula de obra			
	IRAM 1501				
Índice de azul de metileno (2)	Anexo A de la Norma UNE-EN 933-9	$\leq 7\text{gr/kg}$			
Determinación de la densidad relativa y de la densidad aparente	IRAM 1520	Determinación obligatoria			
Absorción (3)	IRAM 1520	$\leq 1,2\%$			
Durabilidad por ataque con sulfato de sodio (4)	IRAM 1525	$\leq 10\%$			

(1) Este ensayo sólo se hace si el pasante por el tamiz IRAM 75µm (N° 200) vía húmeda es mayor de 5%

(2) El Índice de azul de metileno se debe hacer sólo en caso que el ensayo de equivalente de arena arroje un resultado menor a cincuenta por ciento ($< 50\%$) y mayor o igual cuarenta y cinco por ciento ($\geq 45\%$)

(3) En caso de que se supere el límite especificado, siempre que el agregado verifique los demás requisitos, se permite el uso del mismo considerando para estos casos el porcentaje de ligante asfáltico efectivo en lugar del porcentaje de ligante asfáltico total

(4) El ensayo de durabilidad por ataque con sulfato de sodio se debe hacer sólo en el caso de que el ensayo de absorción arroje un resultado superior al especificado

Tabla N° 2 - Requisitos de los agregados provenientes de gravas

Ensayo	Norma	Agregado fino				
		Piedra triturada lavada tamaño 0-6mm				
		Clasificación por tránsito				
Relación de tamaño de la partícula a triturar	---	Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	$\geq 5\% (*)$	$\geq 4\% (*)$	$\geq 4\% (*)$	$\geq 3\% (*)$
		Base	$\geq 3\% (*)$	$\geq 3\% (*)$	$\geq 3\% (*)$	$\geq 3\% (*)$
		(*) Tamaño mínimo de la partícula a triturar respecto a la partícula resultante de mayor tamaño				



Tabla N° 3 - Requisitos de los agregados finos vírgenes

Ensayo	Norma	Agregado fino				
		Piedra triturada lavada tamaño 0-6mm				
Elongación	IRAM 1687-2	Determinación obligatoria				
Índice de lajas	IRAM 1687-1	Clasificación por tránsito				
		Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%
		Base	≤ 30%	≤ 30%	≤ 30%	≤ 30%
Coeficiente de desgaste de "Los Angeles" (1)	IRAM 1532	Clasificación por tránsito				
		Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%	≤ 30%
		Base	≤ 30%	≤ 30%	≤ 30%	≤ 35%
Coeficiente de pulimento acelerado	IRAM 1543	Clasificación por tránsito				
		Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%
		Base	Polvo adherido			
Polvo adherido	IRAM 1883	Tipo de capa	≤ 1,2%			
		Rodamiento	≤ 1,5%			
Plasticidad de la fracción que pasa el tamiz IRAM 425µm (N° 40)	IRAM 10501	No plástico				
Micro Deval (1)	IRAM 1762	Clasificación por tránsito				
		Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
Relación vía seca-vía húmeda de la fracción que pasa el tamiz IRAM 75µm (N° 200) (2)	VNE 7-65	Rodamiento	≤ 20%	≤ 20%	≤ 25%	
		≥ 50%				
Análisis del estado físico de la roca	IRAM 1702	Determinación obligatoria				
	IRAM 1703					
Determinación de la adherencia entre agregado y ligante (3)	IRAM 6842	Debe ser tal que permita cumplir con la granulometría establecida para la fórmula de obra				
	IRAM 1505					
Granulometría	IRAM 1505	Determinación obligatoria				
	IRAM 1501					
Determinación de la densidad relativa y de la densidad aparente	IRAM 1533	Determinación obligatoria				
	IRAM 1533					
Absorción (4)	IRAM 1533	≤ 1,2%				
	IRAM 1525					
Durabilidad por ataque con sulfato de sodio (5)	IRAM 1525	≥ 10%				
Caras de fractura	IRAM 1851	Porcentaje en peso de partículas respecto del total del agregado grueso con tres o más caras de fractura (*)				
		Clasificación por tránsito				
		Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	1	1	≥ 90%	≥ 80%
		Base	1	≥ 90%	≥ 80%	≥ 70%

(*) Para todos los casos el 100% de las partículas debe tener al menos una cara de fractura

(1) Para agregados tipo basálticos se deben verificar los requisitos de la tabla N° 3

(2) Este ensayo sólo se hace si el pasante por el tamiz IRAM 75µm (N° 200) vía húmeda es mayor de 5%

(3) Para el caso en que el ensayo arroje un valor inferior al 95% de superficie cubierta debe incoportarse a la mezcla asfáltica un aditivo mejorador de adherencia que permita superar dicho valor

(4) En caso de que se supere el límite especificado, siempre que el agregado verifique los demás requisitos, se permite el uso del mismo considerando para estos casos el porcentaje de ligante asfáltico efectivo en lugar del porcentaje de ligante asfáltico total

Ing. ALEJANDRA LIANES
Control de Calidad y Registro por Inspección
Secretaría de Obras Públicas

RICARDO ALBERTO MIELNIK
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA



Tabla N° 3 - Continuación

(5) El ensayo de durabilidad por ataque con sulfato de sodio se hará sólo en el caso de que el ensayo de absorción arroje un resultado superior al especificado

Tabla N° 4 - Requisitos de los agregados fino tipo basálticos		Agregado fino				
Ensayo	Norma	Piedra triturada lavada tamaño 0-6mm				
		Clasificación por tránsito				
Coeficiente de "Los Angeles"	IRAM 1532	Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%
		Base	≤ 20%	≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%
Mícro Deval	IRAM 1762	Tipo de capa	Clasificación por tránsito			
		Rodamiento	T1	T2	T3	T4
Ensayo de ebullición para los basaltos "Sommerbrand"	UNE-EN 1367-3	Determinación obligatoria				
		≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	

La piedra triturada lavada deberá tener una granulometría mayor a 0mm y menor de 6mm, ser silícea, de granos duros y resistente al desgaste.

Deberá estar perfectamente limpia, exenta de materiales orgánicos, extraños y vestigios de salinidad. Serán materiales inertes, de características homogéneas, compactas, resistentes y durables.

No podrán estar recubiertos parcial o totalmente por sustancias que impidan su perfecta adherencia con el asfalto.

Estará constituido por pedregullo de roca o pedregullo de canto rodado proveniente de la trituración de piezas de tamaño no inferior a 0,10m. También podrá ser canto rodado proveniente de la explotación de canteras naturales que cumplan con la granulometría y ensayos de calidad previstos en la Norma.

La presente contratación consiste, también, en la adquisición de Árido Triturado lavado (Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm) con las siguientes características:

Se define como agregado grueso, la parte del agregado total retenida en el tamiz IRAM 4,75mm (N° 4) según Norma IRAM 1501.

Los requisitos a cumplir por los agregados gruesos vírgenes dependen del índice de tránsito y de la ubicación de la capa asfáltica. Los mismos se establecen en la tabla N° 1 y tabla N° 2.

El agregado grueso virgen es por lo general de una única procedencia y naturaleza. En el caso de que se empleen agregados de distinta procedencia, cada una de ellas debe cumplir individualmente las prescripciones establecidas en la tabla N° 1 y la tabla N° 2.

Los agregados gruesos vírgenes a emplear en la construcción de capas de rodamiento, no deben provenir de canteras de naturaleza caliza.

NICOLAS ALBERTO MIELNIK
SUBSECRETARÍO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ING. ALEJANDRA WERNES
Control de Calidad
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta

Tabla N° 1 - Requisitos de los agregados gruesos vírgenes

Ensayo	Norma	Agregado grueso				
		Piedra triturada lavada tamaño 6-19mm				
Elongación	IRAM 1687-2	Determinación obligatoria				
Índice de tajass	IRAM 1687-1	Clasificación por tránsito				
		T1	T2	T3	T4	
		≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%	
		≤ 30%	≤ 30%	≤ 30%	≤ 30%	
Coeficiente de desgaste de "Los Angeles" (1)	IRAM 1532	Clasificación por tránsito				
		T1	T2	T3	T4	
		≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%	≤ 30%	
		≤ 30%	≤ 30%	≤ 30%	≤ 35%	
Coeficiente de pulimento acelerado	IRAM 1543	Clasificación por tránsito				
		T1	T2	T3	T4	
		≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	
		Polvo adherido				
Polvo adherido	IRAM 1883	Tipo de capa	≤ 1,2%			
		Rodamiento	≤ 1,5%			
Plasticidad de la fracción que pasa el tamiz IRAM 425µm (N° 40)	IRAM 10501	No plástico				
Miero Deval (1)	IRAM 1762	Tipo de capa	Clasificación por tránsito			
		Rodamiento	T1	T2	T3	T4
Relación vía seca-vía húmeda de la fracción que pasa el tamiz IRAM 75µm (N° 200) (2)	VN E 7-65	≥ 50%				
Análisis del estado físico de la roca	IRAM 1702 IRAM 1703	Determinación obligatoria				
Determinación de la adherencia entre agregado y ligante (3)	IRAM 6842	≥ 95%				
Granulometría	IRAM 1505 IRAM 1501	Debe ser tal que permita cumplir con la granulometría establecida para la fórmula de obra				
Determinación de la densidad relativa y de la densidad aparente	IRAM 1533	Determinación obligatoria				
Absorción (4)	IRAM 1533	≤ 1,2%				
Durabilidad por ataque con sulfato de sodio (5)	IRAM 1525	≥ 10%				
Caras de fractura	IRAM 1851	Porcentaje en peso de partículas respecto del total del agregado grueso con tres o más caras de fractura (*)				
		Clasificación por tránsito				
		Tipo de capa	T1	T2	T3	T4
		Rodamiento	1	1	≥ 90%	≥ 80%
		Base	1	≥ 90%	≥ 80%	≥ 70%

(1) Para agregados tipo basálticos se deben verificar los requisitos de la tabla N° 3

(2) Este ensayo sólo se hace si el pasante por el tamiz IRAM 75µm (N° 200) vía húmeda es mayor de 5%

(3) Para el caso en que el ensayo arroje un valor inferior al 95% de superficie cubierta debe incorporarse a la mezcla asfáltica un aditivo mejorador de adherencia que permita superar dicho valor

(4) En caso de que se supere el límite especificado, siempre que el agregado verifique los demás requisitos, se permite el uso del mismo considerando para estos casos el porcentaje de ligante asfáltico efectivo en lugar del porcentaje de ligante asfáltico total



Tabla N° 1 - Continuación

(5) El ensayo de durabilidad por ataque con sulfato de sodio se hará sólo en el caso de que el ensayo de absorción arroje un resultado superior al especificado

Cuando el agregado grueso provenga de yacimientos de gravas, los mismos deben verificar también las exigencias de la tabla N° 2. Asimismo, se pueden definir exigencias extras en el pliego de especificaciones técnicas particulares.

Ensayo	Norma	Tabla N° 2 - Requisitos de los agregados provenientes de gravas			
		Agregado grueso			
		Piedra triturada lavada tamaño 6-19mm			
Relación de tamaño de la partícula a triturar	---	Clasificación por tránsito			
		T1	T2	T3	T4
		≥ 5% (*)	≥ 4% (*)	≥ 4% (*)	≥ 3% (*)
		≥ 3% (*)	≥ 3% (*)	≥ 3% (*)	≥ 3% (*)
(*) Tamaño mínimo de la partícula a triturar respecto a la partícula resultante de mayor tamaño					

Cuando el agregado grueso provenga de yacimientos tipo basálticos, los mismo deben verificar también las exigencias de la tabla N° 3.

Ensayo	Norma	Tabla N° 3 - Requisitos de los agregados gruesos tipo basálticos			
		Agregado grueso			
		Piedra triturada lavada tamaño 6-19mm			
Coeficiente de "Los Angeles"	IRAM 1532	Clasificación por tránsito			
		T1	T2	T3	T4
		≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%
		≤ 20%	≤ 25%	≤ 25%	≤ 25%
Mícro Deval	IRAM 1762	Clasificación por tránsito			
		T1	T2	T3	T4
Ensayo de ebullición para los basaltos "Sommeibrand"	UNE-EN 1367-3	Determinación obligatoria			
		≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%

La piedra triturada lavada deberá tener una granulometría mayor a 6mm y menor de 19mm, ser sílicea, de granos duros y resistente al desgaste.

Deberá estar perfectamente limpia, exenta de materiales orgánicos, extraños y vestigios de salinidad.

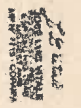
Serán materiales inertes, de características homogéneas, compactas, resistentes y durables.

No podrán estar recubiertos parcial o totalmente por sustancias que impidan su perfecta adherencia con el asfalto.

Estará constituido por pedregullo de roca o pedregullo de canto rodado proveniente de la trituración de piezas de tamaño no inferior a 0,10m. También podrá ser canto rodado proveniente de la explotación de canteras naturales que cumplan con la granulometría y ensayos de calidad previstos en la Norma.


NICOLÁS ALBERTO MIELNIK
 SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPALIDAD DE SALTÁ

ING. ALFONSO ANTRALIN
 Contralor General de la Administración



Listado de ítems de la contratación.

El oferente, que deberá ser local y/o de preferencia el comercio que presentó el presupuesto del insumo a adquirir y, además, ser único proveedor, deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de toda otra tarea necesaria para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas y de las normas vigentes.

Ítem 1) Árido Triturado lavado (Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm): En pesos por m³ (\$/m³).

Este ítem será compensación total por la provisión de 756m³ de Árido Triturado lavado (Piedra Triturada lavada tamaño 0-6mm) para ser utilizado en la elaboración de mezcla asfáltica caliente para los trabajos de pavimentación y repavimentación.

Incluye el transporte del material hasta la planta municipal, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc., ensayos de laboratorio y toda otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.

El agregado deberá cumplir los estándares de calidad, para garantizar la homogeneidad del material producido en cuanto a sus características físicas y de distribución granulométrica.

Todos los áridos deberán recibir la aprobación de la inspección para su recepción.

Ítem 2) Árido Triturado lavado (Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm): En pesos por m³ (\$/m³).

Este ítem será compensación total por la provisión de 306m³ de Árido Triturado lavado (Piedra Triturada lavada tamaño 6-19mm) para ser utilizado en la elaboración de mezcla asfáltica caliente para los trabajos de pavimentación y repavimentación.

Incluye el transporte del material hasta la planta municipal, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc., ensayos de laboratorio y toda otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.

El agregado deberá cumplir los estándares de calidad, para garantizar la homogeneidad del material producido en cuanto a sus características físicas y de distribución granulométrica.

Todos los áridos deberán recibir la aprobación de la inspección para su recepción.

Monto de la contratación.

El presupuesto oficial de la contratación, asciende a la suma de: \$ 134.844.390,00

(Pesos: ciento treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa 00/100)

Mes base: Junio.

Sistema de contratación.

Unidad de medida.

Plazo y lugar de entrega.

Se establece un plazo de entrega de 20 (veinte) días hábiles.

El material deberá ser entregado según el requerimiento de la planta asfáltica municipal, en sus instalaciones ubicadas en la av. Rodríguez Durazno / Calle 3 s/Nº, parque industrial de la ciudad de Salta, en la zona Este de la ciudad. Según indicaciones de la inspección.

Ing. **ALEJANDRA XLIANES**
Concejal de Obras y Administración

NICOLÁS ALBERTO MIELNIK
SUSCRIBIDO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA




Provisión de elementos para la planta de asfalto.

El oferente efectuará la siguiente provisión de elementos en el despacho de la sub secretaría de obras de producción, al momento de iniciar la certificación de la presente contratación:

2. Hidrolavadora Lüsqtöff alta presión autostop 1200W 105/b Regulable

Los elementos que figuran en la presente lista deberán ser entregados personalmente, bajo ACTA de RECEPCIÓN, al sub secretario de la sub secretaría de obras de producción para que sean entregados al director de la dirección de pavimento asfáltico (planta asfáltica - parque industrial). Además, el oferente deberá entregar fotocopia de la orden de compra relacionada a la presente contratación para poder iniciar el trámite de certificación. Cabe destacar que el monto total de los elementos que figuran en la presente lista no debe superar el 3% del valor de la orden de compra correspondiente al presente pedido de insumo, en tal caso se entregará un proporcional de los elementos solicitados.


NICOLAS ALBERTO MELNIK
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCION
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALT A

Ing. ALFONSO VIVIANES
Centro de Estudios y Proyectos de Ingeniería
Secretaría de Administración

